

Excmo. Sr. D. José Víctor Lastarria

Buenos Ayres

Río de San 21 de Agosto 1865

Mi estimado Sr. Ministro: Acabo de ser obsequiado con las apreciables cartitas de V. del 11 y 12 del actual, que respondo.

Si yo negara, ó callara la muy agradable impresion que me han hecho los escritos que contesto; no seria digno de mi mismo; debo pues con franqueza y lealtad hacerle sentir que su lenguaje tan noble y elevado me obliga á creer que me juzga V. con la recta justicia que lo caracteriza, y por ello le doy mis mas cordiales gracias.

Tambien se las doy y muy esperivas por su amabilidad, en tratarme con toda confianza; crea V. que siempre seré muy digno de su buena y excelente amistad, que muchísimo aprecio y anhelo conservar.

Infinitamente me ha distinguido V. dignandose acoger mi pedido á respecto del amigo Sr. Supper; crea V. que

los intereses del Com. de Chile, y demás á su cuidado, serán perfectamente bien representados por este Sr. y jamás la práctica se encargará de demostrar que mis asertos no eran exagerados.

Celebro que la "Minerva" hiciera su descarga en Papudo. Yo no he tenido por este paquete carta alguna de Chile.

Creo que el Sr. D'Laime Gibitz, le mandaría los libros que llevo de esta D' Gabriel Pérez á Montevideo, y de los cuales hablé á V. en mi anterior.

veo con gusto que poseia V. la patente del Sr. Sá, para Consul de la República en Santos - si no la ha mandado, al recibo de la presente, tenga la bondad de encaminármela, que yo la recibiré con mas facilidad que el interesado en Santos, y así no hay necesidad que vaya y venga para alrargarse el Equator Imperial.

Le acompaño el retazo de lo que escribió la redacción del "Journal de Com."

sobre sus excelentes obras, en el periódico del 18 cor^{to}; va también el anuncio y puse dos casas para la venta, porque cada una tiene sus parroquias.

No sé si podré escribir al amigo D. Guillermo, en respuesta á su galante billete, pero si no lo hago, le suplico que se sirva V. saludarlo de mi parte muy cordialmente, así que á los señ sus hijos y al Sr. Baranco, que debe estar ahora en sus glorias, con las buenas frutas de ese país.

Mi mujer y familia me encargan sus memorias afectuosas, y yo me suscribo por su mas grato y affmo amigo S. S.

9. B. S. M.

Mmanuel Calbo *HC*

— JURISPRUDENCIA. — Fomos obsequiados com duas obras do Sr. J. V. Lastarria, ministro do Chile nesta côrte, ambas destinadas ao uso dos estudantes de direito da universidade de Santiago. Intitula-se uma *Instituto do direito civil chileno* e é um compendio em que se expõe e explica o código civil daquella republica, e a outra *Elementos de direito publico constitucional theorico, positivo e politico*. Divide-se esta ultima em duas partes, na primeira das quaes se trata da sociedade e do estado, da organização e exercicio dos poderes politicos e do direito publico, das principaes instituições sociais, e na segunda commenta-se a constituição da republica chilena. Tanto uma como outra obra nos parecem merecer a attenção dos estudiosos destas interessantes materias.

Achão-se á venda

nas casas de Lacroix, rua da Quintanda n. 77, e Garnier, rua do Oavidor n. 69, as seguintes obras de S. Ex. o Sr. ministro do Chile, nesta côrte, e republicas do Prata, Dr. D. José Vitorino Lastarria, lente da Universidade de Santiago, e uma das maiores illustrações da America do Sul.

Instituto do direito civil chileno, e Elementos de direito publico constitucional, theorico positivo e politico;

de cujas obras se tem occupado com elogio a illustrada redacção do *Jornal do Commercio*, na *Gazetinha* ao dia 18 do corrente.

Calvié